



Hoja	De				
<b># 1</b>	1				
1. CERTIFICADO CITES	S ORIGINAL No.				
MX	104700				
2. Válido hasta	06-ago20				
	IMPORTACIÓN				
	EXPORTACIÓN				
	REEXPORTACIÓN				
	OTROS				

ECRETARIA DE MEDIO Y RECURSOS NATUR	AMBIENTE ALES		DE ESPECIES AMENAZ DE FAUNA Y FLORA SILV	ADAS			REEXPORTACIÓN OTROS
DESTINATARIO (NOM					LAR (NOMBRE Y DIRECCIÓ	N, PAİS)	y has I
ERIC ANTHONY				ÓSCAF	R RENÉ MOLINA ELÍAS	tis.	The state of the s
3a. Pais de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA			700				
3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  5. Condiciones especiales COBRADO EN LA UMA "SAN JOSÉ DE BUENAVENTURA" CON REGISTRO No. DFYFS-CR-EX-0123- SON Y AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMENTO No. 12/09-1970/19 DE FECHA 01-NOV-19. NDF-013/2020.  Fara animales mios. Este Certácicado es valido solo si las consciores de transporte se ajustan a los directinces CITES para la movilización de  arimales mios, en su caso de transporte aerea, a la reglamentación de la IATA socre el transporte de animales mios.  5a. Objetivo de la transacción  TROFEOS DE CAZA (H)			6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA  SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE  EJÉRCITO NACIONAL No. 223  COL. ANÁHUAC  ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO  CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11320  MÉXICO				
7/8 Nombre común y	nombre cientifico		cripción parte o derivado; marcas s de identificación (edad/sexo, vi	1	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad: número de especimenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo
(género y especie) del animal o planta números de identificación (edad/sexo, vivos)  BORREGO CIMARRÓN CRÁNEO, CUERNOS Y PIEL (CINTILLO BC192000064)  Ovis canadensis mexicana				шw	1 TROFEO		
12. Pais de origen* MÉXICO	Permiso No. MX 104700	Fecha 06-feb20	12a: País de la última reexpo MÉXICO	rtación	No. de certificado MX 104700	Fecha 06-feb20	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
XXXXXX	XXXX		***		xxx 🐇	xxx	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpo	rtación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
A ELAF	~ ~		to Q				Q (****)
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexpo	rtación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
		F-	<b>敬</b>			· law	×
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexpor	rtación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
	- Bin	<u> </u>					A PATTERNAL A
12. Pais de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. Pais de la última reexpor		No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación " o fecha de la adquisición "
Solamente para los especimen	es del Apéndice I nacidos	dos o recolectados y criados en cautiv	en la naturaleza, nacidos o criados en vidad con fines comerciales	cautividad	o reproducidos artificialmente (sól	o en caso de Reexportació	5n) 57 (5) (6) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7
Para los especimenes pre-Co Este Certificado es emiti DIRECCIÓN GENER	do por la Autoridad A		TES México. DIRECTORA G MARÍA DE LOS ÁNGELE:		RIZARRY		
Ciudad de Méxi	00	6-feb20	a And	1	$\leq$		Secretario de voadio Alg V Hecursos Matural
LUGAR Aprobación de la : EXP		FECHA	FIRM.		ESTAMI parque/carta de porte aéreo.	PILLA CITES	Y Hecursos Naturali
Viriltem 7 Cantidad	non (45 A0111111	005 Ett Et	( ( )	J	£*14		
3	POR LAS ADUANAS INDICAD MANUAL DE PROCEDIMENTO: FUBLICADO EN EL DIARIO OFI FEDERACIÓN EL 30 DE ENERI	S VIGENTE, ICIAL DE LA	FECHA		FIRMA		Sello y cargo oficial

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.	
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	7	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.	
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.	
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.	
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.	
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz	

## CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

## A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFERA
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

## B.- Exportación o Reexportación.

 Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

**Identificación del documento**.- Versión pública del presente permiso de exportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación es: **MX 104700** 

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

**Fundamento Legal.**- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular. - María de los Ángeles Palma Irizarry

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución en la sesión celebrada el